

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 22 de diciembre de 2016, del Ayuntamiento de Benizalón, sobre acuerdo de Pleno por el que se aprueba adenda al Estudio Ambiental Estratégico y Zonificación Acústica del PGOU del Municipio de Benizalón. (PP. 104/2017).

El Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Benizalón (Almería), en sesión de fecha 24 de septiembre de 2016, aprobó la «Adenda al Estudio Ambiental Estratégico y Zonificación Acústica», documentación complementaria del Plan General de Ordenación Urbanística y Estudio de Impacto Ambiental de Benizalón, aprobado provisionalmente con fecha 23 de octubre de 2011.

De acuerdo con el art. 38.4 de la Ley 7 de 2007, de 9 de julio, y Ley 3/2015, de 29 de noviembre, se abre un periodo de exposición pública de 45 días, a partir del día siguiente a su publicación en el BOJA, a efectos de que cualquier persona pueda examinarlo y formular, en su caso, las alegaciones u observaciones que estime pertinentes, y a consulta de las Administraciones Públicas afectadas.

La documentación de la «Adenda al Estudio Ambiental Estratégico y Estudio Acústico» se encuentra a disposición del público en horario de 9 a 14 horas, en la sede del Ayuntamiento de Benizalón, así como en la página web del mismo.

Benizalón, 22 diciembre de 2016.- El Alcalde, Emilio Cid Alonso.